

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

20 *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2010, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la convocatoria de licitación por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Soporte técnico de contenidos en portales corporativos sanitarios de Internet e Intranet de la Consejería de Sanidad”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
 - 5) Telefax: 915 867 108.
 - 6) Correos electrónicos:
 - sherranz.ims@salud.madrid.org
 - carmen.moral@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 21 de septiembre de 2010.
 - d) Número de expediente: PA SER-11/2010-INF.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Soporte técnico de contenidos en portales corporativos sanitarios de Internet e Intranet de la Consejería de Sanidad.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV: 72514000-1.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Por orden decreciente: Precio, planteamiento global del servicio, metodología y calidad, mejora sobre los tiempos y horarios de atención, protestas de gestión del cambio para delegar la actualización de contenidos a los usuarios finales, mejoras.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 437.808 euros.
 - IVA: 18 por 100.
 - Importe total: 516.613,44 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Clasificación: V5B.
 - b) Empresas no españolas de la Unión Europea:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c).
Criterio de selección: La cifra de negocios global deberá ser como mínimo 400.000 euros en la gestión de contenidos, con las herramientas indicadas en el PPT de referencia, en cada uno de los últimos ejercicios.
 - Solvencia técnica o profesional: Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a).
Criterio de selección: Deberán acreditar, mediante certificados de ejecución, haber realizado, al menos, dos servicios similares al objeto del contrato y con el mismo o superior alcance, en el conjunto de los tres últimos años.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de septiembre de 2010, a las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Según pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
 - 2.º Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (pie de calle).
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Sala 330-tercera planta).
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (edificio “Sollube”).
 - c) Localidad: 28020 Madrid.
- 8.1. Apertura documentación de criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (sobre 2A):
 - Fecha: 29 de septiembre de 2010.
 - Hora: A las diez.
- 8.2. Apertura oferta económica (sobre 3):
 - Fecha: 13 de octubre de 2010.
 - Hora: A las diez.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 13 de agosto de 2010.
11. Otras informaciones: Las consultas de índole técnica se formularán y se responderán por escrito a todos los interesados si estos las han planteado durante los primeros diez días de la publicación del pliego técnico.
Se dirigirán por escrito a: Responsable de la Coordinación Técnica de los Portales Sanitarios. Dirección General de Sistemas de Información Sanitarios del Servicio Madrileño de Salud, plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, séptima planta, edificio “Sollube”, 28020 Madrid.
También se admitirán consultas a través de la dirección de correo electrónico:
— sgssi.dgsis@salud.madrid.org
Madrid, a 10 de agosto de 2010.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PS (Orden 404/2010, de 27 de julio, del Consejero de Sanidad), el Director General de Hospitales, Antonio Burgueño Carbonell.

(01/3.789/10)